

**ACUERDO DE 18 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
NOMBRADA POR RESOLUCIÓN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR LA  
QUE SE ELEVA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LOS LISTADOS  
DE BOLSA DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA ÚNICA DE LA  
CATEGORÍA PROFESIONAL DE PINCHE DE COCINA (5032)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2.1 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Andalucía, en base a lo establecido en la Base Décima de la Orden de 14 de noviembre de 2008, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo V, y según procedimiento diseñado por el Punto Cuarto del Reglamento de Regulación de la Bolsa de Trabajo en el ámbito de aplicación del citado Convenio Colectivo, esta Comisión de Selección

**ACUERDA**

Elevar al/la titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública **listados definitivos** de integrantes de la entrega única de la Bolsa de Trabajo correspondiente a la categoría profesional de “**Pinche de Cocina**” (5032), en todas las provincias andaluzas

Cádiz, a 18 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE



Fdo. M<sup>a</sup> del Mar Moralejo Jurado

EL SECRETARIO



Fdo. Francisco Galván Montes de Oca